

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 418
Viernes 19 de septiembre de 2025

DESAFÍO

**TRES CICLISTAS
BOLIVIANOS**
COMPETIRÁN EN
MUNDIAL DE ÁFRICA

ACCIÓN » PÁG. 10



NARCOTRÁFICO

**FELCN EJECUTA
HASTA 30
OPERATIVOS
ANTIDROGAS AL DÍA**

SEGURIDAD » PÁG. 5



TRÁNSITO REALIZÓ CONTROLES EN LA PAZ

SÓLO 5 DE CADA 10 CHOFERES USAN EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

LA POLICÍA EXIGIRÁ QUE EN MINIBUSES Y TRUFIS, LOS PASAJEROS QUE VIAJEN JUNTO AL CONDUCTOR DEBAN UTILIZAR ESTE IMPORTANTE DISPOSITIVO DISEÑADO PARA SALVAR VIDAS EN ACCIDENTES.

CIUDADES » PÁG. 2

UNA MASIVA MARCHA DE
ASALARIADOS DEL SUBSUELO EXIGIÓ
QUE LAS AUTORIDADES ACTÚEN.

POLÍTICA » PÁG. 4



FOTO: APG

BOLIVIA OFRECE EXPORTAR FÁRMACOS NATURALES A CHINA

LA CÁMARA
BOLIVIANO-CHINA
PLANTEA QUE
CIUDADANOS DE ESE
PAÍS HAGAN TURISMO
EN EL PAÍS.
ECONOMÍA » PÁG. 6



CONTROL.
Las unidades policiales se desplazaron por las avenidas y calles de la ciudad de La Paz.

En tres días de operativos, al menos 50 choferes recibieron boletas de infracción.

GUILLERMO NINA
La Prensa

"La gente no está acostumbrada a utilizar el cinturón de seguridad, cuando conduce vehículos"

Ricardo Terrazas
TRÁNSITO DE LA PAZ

Un policía ordenó al chofer de un minibus que iba desde El Alto hasta La Paz por la autopista, que se detenga en la berma y que baje el parabrisas lateral de su motorizado. El uniformado verificó que el conductor no llevaba puesto el cinturón de seguridad.

"El 95 por ciento de los choferes no lleva puesto el cinturón de seguridad, por lo que vamos a comenzar una campaña para concienciar a los transportistas, para que lo utilicen", sostuvo José Luis Alarcón, oficial de la institución del orden, quien estuvo al mando del operativo de control que se realizó en la avenida Montes, de la ciudad de La Paz.

En otro sector de la sede del gobierno, en la avenida Costanera, de la zona Sur, otro conductor no llevaba el cinturón de seguridad, además que se excedió en velocidad. "Señor póngase el cinturón", le dijo Ricardo Terrazas, quien estuvo a cargo de ese operativo.

El conductor también iba a alta velocidad, por lo que fue multado con 120

bolivianos. "Quisiera que hagan ese control en todas partes (de la ciudad) y no sólo aquí (Costanera)", respondió molesta la persona que estaba al frente del volante. Se dio a conocer que en ese sector se encontró a unos 30 conductores, cuyos motorizados superaban la velocidad máxima permitida.

La autoridad policial recordó que la velocidad autorizada para ese sector es de hasta 60 kilómetros por hora, pero muchos de los que circulan por el lugar se exceden y llegan hasta los 100 kilómetros.

"La gente no está acostumbrada a utilizar el cinturón de seguridad, por lo que se recomienda a todos que lo hagan", complementó Terrazas, quien también informó que en el operativo se encontró a varios vehículos indocumentados y choferes en estado de ebriedad. "Hubo una persecución, porque un chofer evadió los puntos

de control que instalamos", indicó el uniformado.

Este operativo también se realizó en el centro paceño, Miraflores y la avenida Mariscal Santa Cruz, donde también se verificó que los conductores no llevan el cinturón de seguridad.

"Vamos hacer este tipo de operativos en distintas zonas de La Paz, la zona Sur y El Alto, para evitar los hechos de tránsito que hubo en los recientes días", manifestó Gunther Agudo, comandante departamental de la Policía, quien agregó que incluso los pasajeros que viajan a lado del chofer deben llevar los cinturones de seguridad para conducir.

A partir del lunes, se inició los operativos que dieron como resultado al menos 50 conductores sancionados. Hoy terminarán los operativos, pero comenzarán campañas para que se cumpla la normativa.

MOTOCICLISTAS SOSLAYAN EL USO DEL CASCO DE SEGURIDAD

Gunther Agudo, comandante departamental de la Policía, dio a conocer que en los operativos se encontró a varias personas que conducían sus motocicletas sin el casco de protección. "Se recomendó a cada uno de ellos que deberían usar los cascos, por seguridad de cada uno de ellos", sostuvo la autoridad, quien también señaló que se aprehendió a personas que no portaban sus licencias de conducir y motos sin placas. "Se va a concienciar a los motociclistas para proteger su seguridad, pero posteriormente habrá sanciones", dijo.



TRÁNSITO. Los operativos se dieron en varias zonas.

» DATOS

> Al menos cuatro delitos se registraron en este mes en la Terminal de Buses de la ciudad de La Paz.
> Seis personas que viajaban en buses interdepartamentales fueron dopados y perdieron sus pertenencias.

LA POLICÍA HIZO OPERATIVOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PAZ

El 95% de los conductores manejan sin cinturón de seguridad



PASAJEROS. Usuarios de la Terminal en espera de viajar.

LAS AUTORIDADES EILES Y POLICIALES COORDINAN EL TRABAJO DESPLGARÁN CANES ANTIDROGAS EN LA TERMINAL DE BUSES

La directora de la Terminal de Buses de La Paz, Iveliz Asturizaga, informó que se reunió con autoridades policiales para elaborar un plan de seguridad para los pasajeros y evitar incidentes como los ocurridos recientemente. "Hemos sostenido dos reuniones con el Comandante de la Policía y el Director de la

FELCN, para trabajar de manera conjunta y garantizar la seguridad de los viajeros", sostuvo antes de señalar que se solicitó la presencia de más uniformados en la estación terrestre.

La funcionaria también dijo que se busca un espacio en la Terminal de Buses para que la fuerza antidroga cuente con ambientes

en el lugar, para hacer un trabajo efectivo y rápido. "También pedimos que puedan venir los canes de la Policía para verificar los equipajes que llegan o salen de la Terminal", dijo.

Según la responsable de la Terminal, es complicado controlar a más de 20 mil personas que pasan a diario por ese espacio municipal.

Asturizaga aseguró que se trabaja para fortalecer la seguridad de los usuarios. "Son 70 cámaras de vigilancia que tenemos, pero a veces es difícil controlar todo, por lo que el apoyo de la Policía será importante", comentó. Las investigaciones continúan en relación a la cocaína encontrada el miércoles en un bus.

ALGUNAS DE ELLAS SE DEDICAN AL COMERCIO

Desde la pandemia, las trabajadoras del hogar sufren rebaja de sueldos

Son contratadas por horas y sus ingresos se han reducido.

MICAELA VILLA LAURA
LA PRENSA

Trabajadoras del hogar en Sucre denunciaron que sus derechos laborales ya no se respetan en esa capital departamental. Ahora, se le paga por horas y sus ingresos no alcanzan al salario básico. "Antes de la pandemia del Covid-19, nosotras trabajábamos ocho horas al día y dentro de las casas. Incluso, logramos que se respeten nuestros derechos laborales respecto a feriados y aguinaldo; sin embargo, ahora nos contratan por horas y nos pagan sólo por ese tiempo y cada día. Nuestros ingresos son bajos", dijo Alberta Flores, secretaria general del Sindicato de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Sucre.

Las trabajadoras del hogar en Bolivia gozan de derechos laborales establecidos por la Ley 2450 de 2003, aunque aún enfrentan vulnerabilidad y desafíos para su aplicación plena, prosiguió la dirigente.

También dijo que muchas de sus afiliadas proceden de municipios como Totora, Tarabuco, Yampara y comunidades rurales. La edad promedio a la que comienzan a trabajar es, por lo general, a los 16 años.

Además de ganar cerca de 800 bolivianos por mes al trabajar a destajo, optan por dedicarse al comercio de varios productos a fin de mejorar sus ingresos. Incluso, deben pagar un alquiler porque se trasladan desde sus comunidades agrarias a la ciudad.

"Han sido tantos años de lucha y ahora nos vemos en esta situación. Por otro lado, mucha gente prefiere contratar gente joven y las que tienen más años se ven aún más perjudicadas. Además, debido a la necesidad que tienen las personas muchas



TRABAJADORAS del hogar de Sucre trabajan sólo por horas y ganan poco

veces una debe de aceptar esta forma de trabajo y las jóvenes pueden desconocer sus derechos laborales y lo que dice esta normativa", prosiguió la dirigente.

La lucha de las trabajadoras del hogar en Bolivia se ha orientado a lograr el reconocimiento y la formalización de los derechos de su sector, lo que incluye la afiliación obligatoria al seguro de salud, salarios dignos, vacaciones, seguridad laboral y otros.

La discriminación y la explotación de las trabajadoras del hogar tienen raíces históricas profundas que se remontan incluso a la Colonia con un sistema de servidumbre y trabajo no remunerado.

La dirigente aseguró que otros departamentos no están exentos de esta situación, ya que según le comentaban sus afiliadas, lo mismo sucede actualmente en La Paz, Po-

"Ahora prefieren contratar jóvenes y no gente mayor de 50 o más, las familias saben que ellas aceptarán esas condiciones porque tienen necesidades"

ALBERTA FLORES
SECRETARIA GENERAL

tosí, Cochabamba y otras capitales de departamento.

Flores aseguró que como secretaria general del la organización denuncia estos casos, no solamente a su federación, también a sus misma afiliadas y ahora a medios de comunicación para que cambie esta complicada situación.

"Yo, por ejemplo, también trabajo por horas y

algunos días a la semana. Gano 50 bolivianos por una o dos horas. La verdad es que hemos vuelto a lo de antes", acotó.

En Sucre hay unas 5.000 trabajadoras que se dedican a esta labor. una mínima cantidad está compuesta por varones "Deben ser sólo uno o dos en Sucre", concluyó la representante del sector.



LA DIRIGENTE
Alberta Flores.

» Credifondo Crecimiento Bs »

COMUNICADO OFICIAL

Credifondo SAFI S.A. informa a los participantes de "CREDIFONDO CRECIMIENTO BS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE LARGO PLAZO" que mediante Carta ASFI/DSV/R-206386/2025 de fecha 9 de septiembre de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la modificación del Artículo 26 del Reglamento Interno de Credifondo Crecimiento Bs Fondo de Inversión Abierto de Largo Plazo, cambio que entrará en vigencia desde 20 de octubre de 2025.

Para conocer el nuevo Reglamento Interno aprobado y el Prospecto actualizado del Fondo visita nuestra página web www.credifondosafi.com.bo

Agradecemos su atención,

» Credifondo SAFI S.A. »
Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

La Paz, septiembre de 2025

EN EL CASO "GOLPE II" TIENE UNA SENTENCIA DE 10 AÑOS QUE LA MANTIENE TRAS LAS REJAS

TSJ RECHAZA EL RECURSO DE REVISIÓN CON EL QUE ÁÑEZ BUSCABA DEJAR LA PRISIÓN

EXMANDATARIA. Áñez presentará un nuevo recurso al TSJ.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) declaró "inadmisible" el recurso de revisión de sentencia del denominado "Caso Golpe II", que sentenció, en 2022, a la ex-presidenta, Jeanine Áñez, a 10 años de reclusión.

La defensa de Áñez buscaba la nulidad de la sentencia con base en la determinación judicial que obtuvo la exmandataria en el proceso que lleva en el "Caso Senkata", por la que fue beneficiada con un juicio de responsabilidades, luego de ordenar la anulación de obrados y demandar su excarcelación.

"Esta sentencia se constituye en el principal candidato para la libertad de la exmandataria se mantiene vigente", declaró Luis Guillén, abogado defensor de la exautoridad, que se encuentra en el Centro de Orientación Femenina, de Miraflores, en la ciudad de La Paz desde hace unos cuatro años y medio.

Guillén explicó que la petición fue rechazada, porque los motivos por los

que se impuso el recurso no fueron suficientes a efectos de lograr que el TSJ proceda a la revisión del recurso para otorgar la razón de anulación de la sentencia.

Uno de los magistrados del TSJ, consultado por medios informativos, apuntó que la defensa de

Áñez "puede volver a presentar un nuevo recurso de revisión de sentencia condenatoria ejecutoria-

da bajo nuevas motivaciones". Es así que Guillén indicó que luego de ser notificados con la resolución de rechazo ya se encuentra en plena elaboración de un nuevo recurso que les permita alcanzar la nulidad de la sentencia y dejar sin efecto la orden de reclusión de la exmandataria.

Las acciones legales se enmarcan en un proceso de revisión judicial ordenado por el presidente TSJ, Rómer Saucedo, tras las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, quien instó a revisar las detenciones preventivas de los reos.

58

» años cumplió Áñez el 13 de junio. Permanece en la cárcel de Miraflores, en La Paz, desde hace más de cuatro años.

HUBO UNA MULTITUDINARIA Y RUIDOSA MARCHA EN LA PAZ

Mineros exigen poner fin a la minería ilegal y las invasiones

A dinamitazos, la movilización, de al menos 3.000 mineros, colapsó el centro paceño.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Miles de mineros asalariados del país, afiliados a la Federación Sindical Única de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), irrumpieron ayer, cerca del mediodía en el centro paceño. La ruidosa movilización, que se desplazó desde El Alto, a partir de las 8:00, tuvo el objetivo de repudiar la minería ilegal, el robo de minerales (juqueo) y contra la "inacción de autoridades del Gobierno, el sistema judicial y la Policía".

Los casos recientes de invasiones (conocidas como avasallamientos por el sector) a centros de producción minera, incluso con pérdidas de vidas humanas; además de actividades mineras ilícitas, el juqueo, sumado al alza en los costos de producción y la pérdida laboral en el sector fueron los factores que impulsaron al sector a la protesta callejera ante las autoridades nacionales, a quienes demandaron respuestas.

De acuerdo con Andrés Paye, ejecutivo de la FSTMB, desde hace tiempo, la minería está en una situación crítica,



MULTITUD. El Gobierno estima que concurrieron en la marcha 3.000 mineros asalariados.

tica, porque no hay políticas mineras. "No le han dado el valor importante a la minería legal y han fomentado a la minería ilegal. Por eso, desde hace 20 años no tenemos contratos de trabajo", señaló.

También denunció la "prebendalización" del sector de las cooperativas mineras. "Respetamos a la cooperativas mineras, que están reconocidas por la Constitución Política del Estado, tanto como el sector asalariado y privado, pero a nosotros nos han dejado de lado", mencionó al replicar el dato de que "a diario se emiten 60 contratos para las cooperativas, pero los asalariados no han tenido una oportunidad se-

LA FRASE
"Una reunión entre el Ministro de Minería, Comibol, la AJAM y la Policía busca atender las demandas del sector, siempre bajo el principio del diálogo".

Carola Arraya
VICEMINISTRA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

mejante desde hace al menos dos décadas.

Por su parte, Josué Caricari, presidente de la Federación Nacional de Coope-

rativas Mineras (Fencomin), rechazó las supuestas actividades mineras ilegales y la toma de minas de parte de su sector. "Tienen que decir: 'esta cooperativa me ha quitado esta fuente de trabajo', así se identifica una denuncia completa", señaló. También reclamó por sus compañeros cooperativistas "perseguidos con mandamientos de aprehensión". "Estamos en estado de emergencia por esto", dijo.

En criterio del asalariado Paye, la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) y el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales

FENCOMIN SE DESMARCA DE LAS TOMAS

Josué Caricari, presidente de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (Fencomin), en un mensaje por redes sociales, rechazó invasiones. "No voy a permitir, ni voy a tolerar, que se me identifique como avasallador, porque yo no he ido a tomar ninguna mina, ni mis dirigentes tomaron minas. Las cooperativas no hemos tomado fuentes de trabajo", mencionó.

y Metales de Bolivia (Senarecom) "no cumplen su tarea en desmedro del sector, el país y la economía nacional". "Estas instituciones son las que deben trabajar. Por ejemplo, la AIAM debe controlar la comercialización ilegal, porque ahí afloran los problemas con la minería ilegal, las tomas, el juqueo y, sobre todo, el tema de las altas cotizaciones de los minerales, factores que llevan a la una situación crítica actual".

Aclaró que la nueva dirigencia y las bases decidieron ejecutar la protesta y que, desde hace años, "los mineros de base fueron silenciados" por exdirigentes de la FSTMB y la dirigencia de la Central Obrera Boliviana.

**BALOTAJE
TSE DICE QUE SE INCUMPLE****EL ACUERDO DE NO AGRESIÓN**

El vocal electoral Gustavo Ávila fue tajante al admitir que los dos frentes que participarán del balotaje el 19 de octubre incumplen el "Compromiso por la Democracia", suscrito el pasado miércoles 10, para poner freno a los actos de guerra sucia hacia el balotaje.

"No se cumple (la no agresión), definitivamente no se cumple y es de conocimiento público", señaló en una entrevista concedida a Unitel.

Ávila anticipó ayer que "en las próximas horas", el TSE emitirá un pronunciamiento al respecto. No obstante, puntualizó en que continuará el esfuerzo para crear un clima de pacificación electoral junto a otros sectores sociales y medios de comunicación, de la mano de la "coalición de la lucha contra la desinformación y la guerra sucia", en la que participan diversas plataformas para el monitoreo y el voto informado.



VOCAL Gustavo Ávila anunció determinaciones.

LA COCAÍNA Y LA MARIHUANA SON LAS DROGAS MÁS SECUESTRADAS

A diario ejecutan unos 30 operativos antinarcóticos

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Los bolivianos Alexander C. R. y Luis Fernando Q. P., además de Duan Stiven M. U., súbdito extranjero, fueron aprehendidos, el viernes 12, en el municipio de Villa Tunari, trópico de Cochabamba. Los tres fueron encontrados en un hotel, tenían en su poder siete armas de fuego, 38 municiones de diferente calibre, cocaína y marihuana; además de un motorizado. Cuando se vieron acorralados por efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, intentaron huir por una ventana. Uno de ellos pudo escapar, pero horas después fue hallado.

Este es uno de los cientos de casos que efectivos enfrentan para reprimir el narcotráfico que, incluso, tiene a miembros del Primer Comando de la Capital (PCC) quienes operan desde el país hace varios años.

Justamente, en los primeros seis meses de es-

te año, los operativos de lucha contra el contrabando de drogas fueron de un poco más de 2.800, la mayor cantidad se realizaron en enero, con 1.021; es decir, hubo 33 operativos por día. Este dato revela que se ejecutan más de 30 operativos por día.

Hasta junio de 2025, se han registrado 2.877 operativos de interdicción. Al comparar esta cifra con el segundo trimestre de 2024, cuando se reportaron 2.585 operativos, se observa un incremento del 11,30 por ciento", se lee en el informe Lucha contra el narcotráfico del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

En estas acciones, los departamentos de Cochabamba y La Paz registraron más del 50 por ciento de los casos, con el 29 y 27 por ciento, respectivamente. Le sigue Santa Cruz, con el 16 por ciento.

» COCAÍNA Y MARIHUANA SECUESTRADA

Este año, Cochabamba, Santa Cruz y Beni fueron los departamentos donde

Cochabamba es uno de los departamentos donde hubo más acciones.

RESULTADO. Cuatro aprehendidos, el viernes 12, en Santa Cruz.



se secuestró la mayor cantidad de cocaína.

"Entre 2020 y 2025, del total de cocaína secuestrada, el 57,13 por ciento, corresponde a clorhidrato de cocaína, mientras que el 42,87 por ciento, a cocaína base. Entre las gestiones 2023

y 2024, se registra un incremento del 100,42 por ciento en la cantidad de cocaína secuestrada, es el más significativo", señala el Observatorio.

Sobre la marihuana, los datos dan cuenta de que el 94 por ciento de los operati-

vos se concentraron en la incineración de plantíos, y el 6 por ciento en el expendio. Cochabamba es el departamento que concentró el 79 por ciento de los operativos para el decomiso de esta droga psicoactiva.

"En 2025, hasta junio, se ha secuestrado un total 229.191 kilogramos, de los cuales 209.907 kilos fueron incinerados en plantíos y 19.284 kilos fueron secuestrados para expendio", prosigue el informe.

El domingo 14, la FELCN informó que en el municipio de Quillacollo, departamento de Cochabamba, efectivos intervinieron un inmueble donde hallaron seis bolsas de yute de diferentes colores que contenían una sustancia verdusca. Tras realizar la prueba de campo, el resultado dio positivo para marihuana.

Además, el viernes 12, en la zona Santa Rosita de la ciudad de Santa Cruz, durante un patrullaje y tras labores de inteligencia, efectivos ingresaron a un inmueble y en la requisita hallaron varias bolsas de yute y una

caja de cartón con 110 paquetes que contenían una sustancia amarillenta, se trataba pasta base de cocaína. Los policías secuestraron las sustancias controladas y aprehendieron a cuatro personas, entre ellos, una mujer.

En una entrevista anterior que brindó el viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani, aseguró que se trabaja en la lucha contra esta ilegalidad, así como en la expulsión de extranjeros narcotraficantes, como Igor Oliveira de Campos, conocido como 'Traque', cabecilla del PCC, Kaique Antonio Rodrigues de Melo, también miembro de esta organización criminal, entre otros.

El último fue Marcos Roberto de Almeida, alias "Tuta", un brasileño de 52 años, quien es uno de los cabecillas del PCC capturado, en mayo de este año, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mientras intentaba renovar una cédula de identidad con documentación falsa. Se lo entregó a la justicia de Brasil.



» BOLIVIA: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO Y TRIMESTRE, 2020 - 2025 (P) (EN NÚMERO)



» BOLIVIA: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, ENERO A JUNIO, 2025 (P) (EN PORCENTAJE)



» BOLIVIA: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, ENERO A JUNIO, 2024 - 2025 (P) (EN NÚMERO Y PORCENTAJE)



CHINA BUSCA PROFUNDIZAR LA RELACIÓN COMERCIAL

Bolivia ofrece productos de medicina tradicional



El país apuesta a que el tren bioceánico pase por el territorio nacional.

GREGORY BELTRÁN V.
LA PRENSA

Las inversiones de China en la región son sorprendentes. Según el monitor de Inversión Extranjera Directa (IED) al cierre de 2024, se confirmó desembolsos que superan los 129 mil millones de dólares en infraestructura y la creación de casi un millón de empleos en Sudamérica. Si bien el país recibe una parte de esta inversión, el propósito de la Cámara Empresarial Boliviana-China es ampliar la oferta exportable nacional con productos de la medicina tradicional, por ejemplo, o incrementar la visita de turistas provenientes del país asiático.

» LA APUESTA NACIONAL

Éstas son algunas de las conclusiones que emergieron en el Foro Internacional "Bolivia-China de 40: Oportunidades que Transforman" que se realizó en un hotel de la zona Sur de

» DATOS
El embajador Wang Liang dijo que su país está dispuesto a trabajar, implementar la Iniciativa para la civilización global y fortalecer el intercambio cultural, "vamos a alentar a más jóvenes bolivianos a estudiar en China", explicó.

la ciudad de La Paz. La presidenta del organismo empresarial, Ximena Barrientos, señaló que los 40 años de relaciones diplomáticas entre ambos Estados tiene un gran significado debido a que se consolidaron los vínculos de fortalecimiento. "Ahora vemos hacia el futuro, los siguientes 40 años y la Cámara Boliviana China ha planteado un grupo de proyectos para integrarlos al desarrollo y a activación económica de Bolivia".

Esta institución tiene la mirada puesta en el transporte, por lo que decidió promover la construcción del ferrocarril transoceánico que unirá los dos océanos y permitirá mejorar la relación entre los países de la región con el gigante asiático. "Creo que todos deberíamos impulsar es-

te proyecto, pues no solamente hablamos de una integración, sino también esta integración ferroviaria se va a dar y va a desarrollar la integración, unir a todo el continente. Por otro lado el desarrollo, mejoramiento de toda la conectividad y el transporte de mercancías y también activará el turismo".

Otra de las tareas de la organización es generar condiciones, seguridad jurídica y la generación de proyectos de inversión para permitir la atracción de inversiones chinas.

En este sentido se confirmó la presencia de empresarios chinos que participarán en la Feria Exposición de Santa Cruz.

En el evento, que congregó a representantes privados y de otras organizaciones, como la Universidad de La Paz, el embajador de la República Popular China, Wang Liang, destacó que ambas naciones "se han adherido constantemente a los principios de respeto, igualdad y beneficio mutuos, y escribieron conjuntamente un capítulo brillante en la cooperación Sur-Sur".

Recordó que en 1985 el comercio bilateral alcanzaba a 880 mil dólares y pa-

EL EMBAJADOR DE CHINA, WANG LIANG, explicó que se requiere alinear las estrategias de desarrollo, pues en 2026 se dará el inicio al Decimoquinto Plan Quinquenal de desarrollo económico y social de China. Mencionó la profundización de la cooperación práctica, trabajar juntos para promover el multilateralismo, además de promover el intercambio y aprendizaje mutuo entre civilizaciones. Mencionó que entre ambos países hay "muchas similitudes que ayudan a acercarnos".

só en 2024 a más que 3.500 millones de dólares, "tras 40 años, China se ha convertido en el principal socio comercial de Bolivia", insistió.

El diplomático destacó que ahora se trata de proyectar el futuro de las relaciones, en este sentido enfatizó en que se requiere fortalecer la confianza, la necesidad de mantener visitas mutuas y estrechar los lazos para identificar los temas de interés común, compartir visiones y experiencias a favor del progreso.

PEKÍN

BOLIVIA INSISTE EN UN MUNDO MULTIPOLAR EN EL ENCUENTRO DE LOS BRICS



La representación boliviana reiteró en el Foro de la Asociación de Países BRICS de la Nueva Revolución Industrial 2025 en Xiamen, China, abogar por un mundo multipolar que fomente la cooperación y un desarrollo para todos.

"El embajador Hugo Siles emitió un discurso el 16 de septiembre, en el cual enfatizó la importancia de un mundo multipolar que fomente la cooperación y busque un desarrollo para todos", informó la Embajada de Bolivia en China, a través de sus redes sociales.

El encuentro de estos países, cuyos fundadores son Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, a los cuales se sumaron otras naciones como Bolivia, se realizó en el Centro

de Innovación de la Asociación BRICS, liderado por el Ministerio de Industria y Tecnología de la Información de China Popular.

En el evento participaron representantes de 34 países, organizaciones internacionales y 19 delegaciones ministeriales de alto nivel como Etiopía, Indonesia, Kazajistán, Cuba y Nigeria.

En el encuentro se premió a los proyectos ganadores del Concurso de Innovación Industrial 2025, donde un equipo boliviano de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), formado por Rodrigo Echeverría, Carla Fernández y Daniel Vincenty, obtuvo el tercer premio por su proyecto de Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (Embate). El concurso se convocó a inicios de esta gestión y se presentaron unos mil proyectos.

INVERTIRÁN \$US 1.000 MILLONES

LA FALTA DE DIÉSEL PONE EN RIESGO CAMPAÑA AGRÍCOLA

El presidente de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Abraham Nogales, expresó su preocupación por la incertidumbre en el abastecimiento de combustible, que afecta al sector agrícola.

Advirtió de que esto pone en riesgo la producción de 350 mil hectáreas de soja ya sembradas en el norte integrado, cuya cosecha debe comenzar en octubre y que representa una inversión de 300 millones de dólares. Además, inquieta el inicio de labores agrícolas de preparación de suelos para la campaña de verano 2025-26, que es la más importante del país, en la que se proyecta sembrar 1,5 millones de hectáreas,

con cultivos de soja, maíz y sorgo, con una inversión estimada de alrededor de 1.000 millones de dólares.

El ministro de Desarrollo Rural, Yamil Flores, garantizó ayer que se priorizará la distribución de diésel al sector productivo para garantizar la producción de alimentos. "Hoy quiero dirigirme a todos los productores del agro para decirles que mientras nosotros estemos en el Gobierno, vamos a garantizar la provisión de combustible subvencionado para asegurar la producción de alimentos para todo el país y las exportaciones". Recordó que en la campaña agrícola de verano 2024-25, se produjo 23 millones de toneladas de alimentos con 190 millones de litros de diésel subvencionado.



Al final del sendero

Hace largos 33 años, en un operativo de los organismos de inteligencia del Estado peruano desarrollado en un barrio residencial de Lima, caía preso el político comunista Abimael Guzmán, conocido con el nombre de combate de Presidente Gonzalo, fundador y líder de Sendero Luminoso, la organización irregular que había incendiado, hasta ese momento, el vecino país durante sangrientos 12 años.

Cuando faltaba un día para que se cumplan los 30 años de su cautiverio, Guzmán falleció cuando cumplía una condena a perpetuidad. Sus captores incineraron sus restos y esparcieron sus cenizas de suerte tal que no se pueda establecer un sitio de peregrinación para que adherentes a sus ideas le rindan homenaje.

La guerra interna que vivió el vecino país no tuvo correlato en Bolivia a pesar de la proximidad geográfica y las más que evidentes similitudes culturales entre ambos Estados.

Hubo, eso sí, algunas acciones aisladas, como el asesinato en diciembre de 1988 del oficial naval Juan Carlos Vega Llona en La Paz, pero nunca hubo acciones armadas de relevancia.

Sendero Luminoso fue un movimiento que sobrevive hasta el presente a causa de la adhesión de jóvenes campesinos y empobrecidos residentes en áreas urbanas, aunque son inculcables sus actuales nexos con las bandas de narcotraficantes que operan en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), desde donde llega la mayor parte de la pasta base de cocaína que se refina en el país y se reenvía clandestinamente a otros puntos del mundo. Mientras Guzmán estaba encerrado, salieron a la luz los crímenes que, en nombre de la lucha contrainsurgente, fueron cometidos por órdenes de Alberto Fujimori, quien si no murió en la cárcel, fue por un indulto presidencial.

Sendero Luminoso no pudo causar un conflicto parecido en Bolivia porque la Revolución Nacional de 1952 permitió alcanzar una serie de conquistas sociales y aun étnicas, que eran reclamadas por el agresivo discurso de los líderes de esa organización irregular, como la reforma agraria, mientras que en el territorio nacional la movilidad social es mucho más intensa que en Perú, cuyas clases sociales son mucho más definidas.

CONSECUENCIA DE LA ANULACIÓN DE SUS VETOS

Milei anuncia despidos masivos en Argentina

El Gobierno insiste en la necesidad de suprimir recursos para un hospital de niños y las universidades estatales.

BUENOS AIRES
Prensa Latina

La reacción de la Casa Rosada de Javier Milei fue amenazar aayer con millares de despidos en el sector estatal y recortes a fondos sociales y hasta del Congreso por derogar los vetos del ejecutivo.

El miércoles, la Cámara de Diputados, en votaciones históricas, anuló los vetos presidenciales a las leyes de fondos para la salud pediátrica y las universidades públicas. Además, inició la comisión para investigar la megaestafa con la criptomoneda falsa \$Libra que promovió el Mandatario y avanzó en la pesquisa sobre el escándalo por el presunto cobro de coimas en la Presidencia.

» FRENO AL PODER

También, permitió impulsar el proyecto del Senado para poner límites a la potestad del presidente para dictar decretos de necesidad y urgencia, y el Senado se apresta a sancionar en ley la repartición entre las provincias los fondos que les corresponden de los aportes del Tesoro Nacional que el Ejecutivo se los ha retenido.

El vocero Manuel Adorni



PORTAVOZ. Miguel Adorni, portavoz del presidente argentino Javier Milei.

66.550

» despidos plantea la administración ultraderechista y suspender "todos los planos sociales".

ni manifestó este medio día que "es un horror lo que han votado" el miércoles los diputados nacionales, en referencia al rechazo de los vetos de las leyes de Emergencia Pediátrica y Financiamiento Universitario.

» DEMAGOGIA

Objetó que el Congreso "respondió con demagogia" porque parece que "no le importa el esfuerzo que hizo la gente" para "sostener" el equilibrio fiscal y "una Argentina con futuro".

En lo que el líder sindical Oscar Verón interpreta como un apremio, Adorni dijo que para poder asignar los fondos para el funcionamiento de las

universidades "habría que despedir a 66.550 empleados públicos".

Incluso, fue más allá al amenazar con "suspender todos los planos sociales durante tres meses", las subvenciones a los servicios energéticos, o cortar las asignaciones al Congreso durante cuatro meses, entre otras medidas.

Al mantener la misma retórica de odio que ha

caracterizado a la administración libertaria, remarcó que en la Marcha Federal Universitaria que abarrotó ayer el centro de Buenos Aires, "se alinearon todos los enemigos del progreso", entre los que nombró a las federaciones gremiales CGT, la CIA, ATE, el gobernador Axel Kicillof, los partidos de izquierda, abandonados de Palestina y "kirchneristas disfrazados de otros partidos políticos".

Medios locales y canales de televisión refirieron ayer, con base en fuentes cercanas a la Casa Rosada, que el presidente Milei reaccionó con un furioso exabrupto cuando la Cámara de Diputados aprobó la derogatoria de los dos vetos.

HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA

MÉXICO RECIBE A UN NARCO DEPORTADO POR PARAGUAY

Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad Pública del estado mexicano de Tabasco y presunto líder de la organización criminal "La Barredora", aliada del Cártel Jalisco Nueva Generación, llegó ayer a México luego de que fuera expulsado desde Paraguay, en donde fue detenido el viernes pasado.

Arribó al Aeropuerto Internacional de Tapachula, en el estado de Chiapas, después de más de 12 horas de retraso por cargar combustible en la capital de Colombia, Bogotá. Ahora será trasladado al centro de máxima seguridad "El Altiplano", ubicado en el Estado de México, reseñaron medios locales.

La extradición de Bermúdez Requena ha provocado un escándalo político en México, ya que fue secretario de Seguridad Pública de Tabasco cuando gobernaba Adán Augusto López, uno de los líderes más importantes del oficialista Movimiento Regeneración Nacional, del expresidente Andrés López Obrador. RUSSIA TODAY



EXTRADITADO. Hernán Bermúdez Requena.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudadanía: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels.: 63264672 - 63262534
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

CLASIFICADOS

www.laprensa.bo



LA PRENSA

La Prensa / Diario de circulación nacional
Viernes 19 de septiembre de 2025
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

NÚMEROS DE EMERGENCIA

UNIDAD OPERATIVA DE TRÁNSITO:	911 - 4221509
SAR BOLIVIA:	112
RADIO PATRULLAS:	911 - 110
P.A.C.:	911 - 4304212
POLICIA TURISTICA	
LA PAZ:	2225016
SUCRE:	648-0467
SANTA CRUZ:	322-5016
POTOSÍ:	622-7404
BOMBEROS:	119
AMBULANCIA DE EMERGENCIAS:	165 - 160
RED DE AMBULANCIAS:	167
DEFENSORIA DE LA NIÑEZ:	156
GUARDIA DE TRANSPORTE:	165
INTENDENCIA MUNICIPAL:	165
RETÉN DE EMERGENCIA:	114
LÍNEA ARCO IRIS:	2650915
QUEJAS DE RECOJO DE BASURA:	800 1017777
DELAPAZ:	800173333

POR EXTRAVÍO
Queda nulo el
RUAT con
Placa N° 2484 GLX.



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES - PAR III)
CONVENIO DE CRÉDITO N° 9437-80
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
PARA PRESTAR SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO:
CONSULTOR INDIVIDUAL "ACOMPANANTES" PARA SUBPROYECTOS
DE ALIANZAS COMUNITARIAS BENEFICIARIAS DEL PAR III
PARA LA UOD COCHABAMBA - 3RA AMPLIACIÓN LISTA LARGA

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes - PAR III en el marco del Contrato de Crédito 9437-80, y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos a servicios de consultoría. Los interesados deberán remitir la siguiente documentación: Carta de presentación, hoja de vida y copia simple de la documentación de respaldo; los formatos podrán ser descargados de la página del EMPODERAR www.empoderar.gob.bo. Sección convocatorias. Toda la información proporcionada será considerada como declaración jurada, pudiendo ser corroborada con otras fuentes. Los interesados pueden realizar consultas o recabar los términos de referencia mediante el correo electrónico: mataya@empoderar.gob.bo. Las expresiones de interés deberán ser presentadas en sobre cerrado hasta horas 10:30 a.m., del lunes 29 de septiembre 2025 en las oficinas de la Unidad Departamental Cochabamba, ubicadas en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz de la ciudad de Cochabamba. El sobre con los documentos requeridos deberá contar con el siguiente rótulo:

Señores:
Unidad Operativa Departamental Cochabamba Alianzas Rurales - PAR III
Ref.: ACOMPAÑANTE SUBPROYECTOS ALIANZAS COMUNITARIAS
3RA AMPLIACION LISTA LARGA - UOD COCHABAMBA
Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz, ciudad de Cochabamba
Nombre del postulante:

Cochabamba, 19 septiembre de 2025



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz EDICTO



La AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL del GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ, dando cumplimiento al Art. 33, parágrafo VI, de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002, en atención a la Representación de fecha 28 de agosto de 2025, corresponde que el presente sea publicado por EDICTO, por única vez en un órgano de prensa de circulación nacional, mediante el cual se cita a los **Sres. CESAR AUGUSTO SALAMANCA GONZALES Y CARMINIA TORREZ DE SALAMANCA**, a efectos de que por sí, mediante apoderado legal o a través de sus herederos, tomen conocimiento del Informe ACM - URSC N° 268 de fecha 17 de julio de 2025 a través del cual la Unidad de Registro y Servicios Catastrales de la Autoridad Catastral Municipal analiza la solicitud efectuada por el Sr. Luis Alfredo Flores Michel apoderado legal de la Sra. María Fátima Quinteros Ramírez, evidenciando la existencia de vicios técnicos en la emisión de los siguientes documentos: Certificado de Registro Catastral N° 19889/2009 a nombre de Cesar Augusto Salamanca Gonzales y Carminia Torrez de Salamanca, de la unidad Parqueo 6 Piso 0. Reporte de Registro Catastral del Programa de Modernización del Catastro Propiedad Horizontal de fecha 22/02/2010. Reporte de la Oficialía Mayor de Gestión Territorial Dirección de Información Territorial - Unidad de Catastro Propiedad Horizontal. Certificado de Registro Catastral N° 19871/2009 a nombre de Cesar Augusto Salamanca Gonzales y Carminia Torrez de Salamanca, de la unidad Parqueo 6 Piso 0. Reporte de Registro Catastral del Programa de Modernización del Catastro Propiedad Horizontal de fecha 22/02/2010. Reporte de la Oficialía Mayor de Gestión Territorial Dirección de Información Territorial - Unidad de Catastro Propiedad Horizontal; por lo cual recomiendan que los mismos se dejen sin efecto. Asimismo tomen conocimiento del informe ACM - SL N° 397/2025 de fecha 05 de agosto de 2025, mediante el cual la Sección Legal de la Autoridad Catastral Municipal recomienda notificar con precitados informes a las partes interesadas a efectos de que ejerzan su derecho a la defensa y al debido proceso. Con la finalidad de que en el plazo de treinta (30) días hábiles posteriores a la publicación del presente edicto presenten toda la documentación que acredite su derecho propietario sobre el inmueble en cuestión, dentro el Trámite Administrativo signado con el e-Sitram N° BA9021 seguido ante el GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ - AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL (Edificio "Tobia", Calle Potosí entre Calles Colón y Ayacucho, Mezanine). Es dado en la ciudad de La Paz, a los 08 días del mes de septiembre del año 2025.

33LP190925

P212015435/19

SAMSUNG | NESA

Serie Galaxy A

**El celu que quería
al precio que quería**



**¡Galaxy A
bajó de precio!**

Dirección: Plaza Isabel La Católica, Av. Arce,
Torres Mall #2519, Zócalo 2, Local PA-11
Whatsapp: 77200074

NTT

Banco Fortaleza



LA DOCTORA CECILIA ANDREA ARAMAYO PEREZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12° LA PAZ - BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general sobre el remate que se llevará a cabo dentro el proceso civil MONITORIO EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A. representado legalmente por Carlos Eleazar Ticona Quispe contra EMPRESA CONSTRUCTORA REEDCO S.R.L. representado legalmente por Christian Gerry Eduardo Rojas y Silvia Yanine Abularach Suarez, sobre Cobro de Dinero. Cuyo tenor es como a continuación sigue:

LA PAZ, 01 de septiembre de 2025.

VISTOS: En atención a lo solicitado y encontrándose en trámite el presente proceso en ejecución de fallos, en conformidad al Art. 419 del Cód. Procesal Civil, dentro el proceso civil MONITORIO EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A. representado legalmente por Carlos Eleazar Ticona Quispe contra EMPRESA CONSTRUCTORA REEDCO S.R.L. representado legalmente por Christian Gerry Eduardo Rojas y Silvia Yanine Abularach Suarez, sobre Cobro de Dinero, se señala PRIMER ACTO DE SUBASTA PUBLICA (REMATE) del vehículo embargado: Clase Vagoneta, Marca Toyota, Tipo Land Cruiser Prado, modelo 2013, color Blanco, número de placa de circulación 3470KPH de titularidad de la entidad deudora Empresa Constructora REEDCO S.R.L.; para el día martes 30 de septiembre de 2025 a horas 14:30; siendo la base para la subasta el monto de \$us. 25.000,00.- (VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalente a Bs. 174.000,00.- (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL 00/100 BOLIVIANOS), monto correspondiente al valor de la base de subasta tasado por avalúo pericial cursante a fs. 921 a 936 de obrados. Acto de subasta que tendrá lugar en Hall de ingreso del Edificio Judicial ANEXO "B" ubicado en la Calle Potosí; al efecto se designa a la Martillera Greece Ximena Meneses Torrejon, Martillera Judicial N° 28, conforme registro en Sistema Thor del Consejo de la Magistratura, con domicilio en la Calle Comercio N° 1425, Edificio Torre Sepa, Piso 4, Oficina 408, previa su notificación personal. Debiendo los interesados en participar de dicho acto de remate, concurrir el día y hora señalados previo empoce del 20% de la base de remate, por ante la referida Martillera Judicial N° 28.

A los efectos del Art. 1479 del Cód. Civil, se hace constar que el vehículo embargado objeto del remate, cuenta con gravámenes registrados además de la parte ejecutante

AVISO DE REMATE

(FORTALEZA S.A.) también a favor de Impuestos Nacionales, Fausto Arumi Ramos y otros y Raúl Calle Quispe y otros, de acuerdo al informe emitido por la Dirección Departamental de Tránsito y Seguridad Vial adjunto a fs. 1071 -1071 vta., debiendo notificarse en su domicilio real; en tal sentido, todo otro acreedor o terceros con interés legal, quedan notificados a través de la publicación de este auto, a efecto de que puedan hacer valer sus derechos de acuerdo a ley. Asimismo, se hace constar que, sobre el vehículo objeto de remate, solo tiene pagados impuestos hasta la gestión 2013, de acuerdo a informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, cursante a fs. 1064-1064 vta. de obrados.

Asimismo, notifiquese con la audiencia de remate, al Jefe de Seguridad del Tribunal, para los recaudos de seguridad necesarios, conforme Circular No. 024/06 P.C.S.J., En conformidad al Art. 419 - III del Cód. Procesal Civil, publíquese el aviso de subasta con el presente auto, por una sola vez, con anticipación prudente a la fecha de la subasta, sea en un órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en Secretaría del Juzgado, a ese fin librese el correspondiente Aviso de Remate.

Con relación a la designación de otro Martillero Judicial, téngase presente el contenido del acta de audiencia de Subasta y Remate, donde claramente establece que la suspensión de la audiencia fue debido a la falta de notificación a los acreedores.

Se tiene presente el correo electrónico y número WhatsApp, para comunicaciones que correspondan por tales medios, sin perjuicio, estese a la previsión del Art. 82 y 84 del Código Procesal Civil.

FIRMA Y SELLA - Dra. Cecilia A. Aramayo Perez

JUEZ

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12° CAPITAL

FIRMA Y SELLA - Tania M. Conde Apaza

SECRETARIA-ABOGADA

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12vo.

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de La Paz a los doce días del mes de septiembre de dos mil veinticinco años.

Tania M. Conde Apaza
SECRETARIA ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°
LA PAZ - BOLIVIA

C212015431/19



AVISO DE REMATE



LA DRA. KENNIA NINOSKA GUTIÉRREZ ANDALUZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, ---

HACE SABER QUE AL PÚBLICO EN

GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO PRODEM S.A., legalmente representado por DANTE ROSS ROCABADO y EVERT AMADEO POSTOS ALANCA CONTRA ELISABET HUANCA CANAZA SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE: ---

EL AUTO CURSANTE A FS. 173 DE OBRADOS, --- EL ALTO, 04 de septiembre de 2025. ---

VISTOS: En mérito a lo solicitado, habiéndose cumplido con las medidas previas, se señala verificativo de audiencia pública de PRIMER REMATE para el día JUEVES 02 DE OCTUBRE DE 2025 a hrs. 10:30 a.m. sobre el bien inmueble: lote de terreno ubicado en EX FUNDO ACHICALA, CANTON ACHOCALLA, URB. LOS LIRIOS, LOTE N° 10, MANZANA 25 con una superficie de 252.40 mts.2, registrado bajo la Matricula Nro. 2.01.3.01.0006266 de propiedad de ELISABET HUANCA CANAZA, sobre la base de avalúo pericial en la suma que asciende a Bs. 667,064,76 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO 76/100 BOLIVIANOS) según avalúo cursante a fs. 133 a 149 de obrados. --- Que cursa Informe de fs. 125 a 126 de obrados emitido por el Gobierno Autónomo Municipal Ecológico Productivo de Achocalla en el cual se informa que el inmueble se encuentra registrado y adeuda de la gestión 2024. --- Que, según Informe de fs. 166 de obrados emitido por la Oficina de Derechos Reales de Achocalla el inmueble objeto de remate solo gravámenes a favor de la parte ejecutante. --- Que conforme señala el art. 419 par. II del Código

Procesal Civil se aclaró que la parte EJECUTANTE es BANCO PRODEM SOCIEDAD ANÓNIMA y la parte EJECUTADA: ELISABET HUANCA CANAZA, designándose como martillero a la Dra. FRANCISCA ISIDORA FERNANDEZ CHURQUI MARTILLERA Nro. 7 de El Alto, con domicilio en la Avenida Franco Valle Nro. 50 Edificio Alianza 1er. Piso Of. 110 entre calles 10 y 11 (cruce Viacha) de la Zona 12 de Octubre de El Alto, sea previa notificación y aceptación conforme a ley. --- Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la ley de la base de remate. ---

Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez en aplicación al art. 419 par. III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real. --- FIRMA Y SELLO: KENNIA N. GUTIÉRREZ ANDALUZ - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLO: CARLOS BRITO GUTIERREZ AYESTA - SECRETARIO - ABOGADO DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. ---

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ---

Carlos Brito Gutierrez Ayesta
SECRETARIO - ABOGADO
DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

C212015429/19

Mercantil Santa Cruz



HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR EL AUTO DE FS. 163 A 163 VTA. DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO seguido por BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. contra JOAQUIN DARIO QUISBERT SORIA sobre COBRO DE DINERO; A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE

TRANSCRIBE: ---

EL AUTO CURSANTE A FS. 163 A 163 VTA. DE OBRADOS. --- BANCO MERCANTIL C/ QUISBERT. --- El Alto, 27 de agosto de 2025. --- VISTOS: En atención al memorial que antecede y el estado de la causa y en trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso COACTIVO seguido por BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. contra JOAQUIN DARIO QUISBERT SORIA sobre COBRO DE DINERO corresponde DISPONER LO SIGUIENTE: Para el verificativo de AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER ACTO DE REMATE sobre el bien inmueble "Lote de terreno Ubicado en la Urbanización Villa Adela, Lote N° 26, Manzana N° 240, con una superficie 200.00 mts.2, registrado bajo el folio real con matrícula N° 2.01.4.01.0129075, de propiedad de QUISBERT SORIA JOAQUIN DARIO", se señala para: El día: martes 30 de septiembre de 2025 --- a horas: 15:30. --- A llevarse a cabo en: puerta principal del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, Ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Alto. --- Base de la subasta: La suma de Bs. 746,954.51. --- (Setecientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con 51/100 Bolivianos), monto base de la subasta que se desprende del avalúo pericial de fs. 115 a 145, aprobado por auto de fs. 148. --- Al efecto, SE DESIGNA martillero judicial a: Roberto Alejandro Vargas Chambi, Martillero Judicial N° 17, con domicilio en Zona 16 de Julio N° 60, a cuyo efecto NOTIFIQUESE al (a) nombrado martillero a efecto que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación, sea en 03 días computables a partir de su notificación conforme regula el Art. 418-II del CPC; bajo alternativa de ley. --- NOTIFIQUESE al Jefe de seguridad del Tribunal con la presente resolución, a efecto de los recaudos de seguridad necesarios para desarrollarse la audiencia, conforme circular N° 24/06 P.C.S.J. --- 2. Aviso de remate: En conformidad al Art. 419-III del CPC, PUBLIQUESE el aviso de remate con el presente auto, sea por una sola vez en órgano de prensa de circulación nacional autorizado. --- A su vez, de conformidad al mismo Art. 419-III del CPC en su última parte, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a las notificaciones, por el oficial de Diligencias del Juzgado, aspectos que deberá verificar el martillero antes de realizar la respectiva subasta, sea con las formalidades de ley. --- 3. SE INFORMA E INVITA a los interesados en

AVISO DE REMATE

el remate a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en secretaría de juzgado. --- Se advierte que, si desean participar de dicho acto de remate, deberán concurrir el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base de remate, por ante el nombrado martillero. --- Se hace constar que el bien inmueble objeto del remate tiene deudas pendientes de las gestiones 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, conforme informe de fs. 154 a 156, del IMPBI. --- Se hace constar que el bien inmueble objeto de remate, de acuerdo al informe de gravámenes vigente adjunta al memorial que antecede, respecto a la Matricula N° 2.01.4.01.0129075, se hace constar que existe gravámenes vigentes a favor de: Gravamen: Hipoteca por Bs. 599,871.00. --- (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO con 00/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (Asiento B-1). --- Sub-inscripción de Gravamen: AMPLIACION DE PLAZO por BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (Asiento B-2). --- Gravamen: Embargo por Bs. 571,078.41. --- QUINIENTOS SETENTA Y UNO MIL SETENTA Y OCHO con 41/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., dispuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 1° de El Alto. (Asiento B-3). --- 4. Respecto a los titulares de gravámenes sobre el inmueble objeto de subasta: En el caso del Asiento B-1, B-2 Y B-3, no existe necesidad de citación por tratarse de gravámenes relativos a la presente causa judicial, bastando la notificación a los sujetos procesales. --- Mediante la publicación del aviso de remate, se notifica a otros posibles acreedores, anticresistas o hipotecarios que NO tengan registrados gravámenes en derechos reales, que pudiesen alegar derechos sobre el bien a rematarse, para que hagan valer los mismos de acuerdo a la SC 1584/2002-R de 18 Diciembre 2002 y de conformidad al Art. 1479 del CC. --- AL OTROSÍ 1. --- Por reiterado. --- FIRMA Y SELLO: Elliot R. Velásquez Blacutt, Juez Público Civil y Comercial 1° de El Alto. --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. --- EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLO: Kenny Yanarico Sanjinéz, SECRETARIO ABOGADO. --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°. --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. --- EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. --- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ELLIOT R. VELÁSQUEZ BLACUTT, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. ---

Elliot R. Velásquez Blacutt
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° EL ALTO
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

C212015432/19

Mercantil Santa Cruz



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR ROLANDO SEVERO SOLIZ PLATA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° DE LA CIUDAD DE EL ALTO. ---

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO

MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. CONTRA MARLENI GARCIA QUINO Y OTRO, SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA DISPUESTO EL REMATE DE UN BIEN INMUEBLE A CUYO EFECTO SE TRANSCRIBEN LAS LITERALES CORRESPONDIENTES. ---

Auto de fecha 26 de agosto de 2025 cursante a fojas 248 de obrados. ---

El Alto, a 26 de agosto de 2025. ---

Conforme lo solicitado mediante memorial que antecede, se tiene como apersonado a la representante legal DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. para que asuma y se tenga en cuenta en juicios, para iniciar y siga este proceso a ARMINDA MIRANDA MAMANI con C.I. 6026609 L.P., en tal sentido entendiéndose con la referida abogada, ulteriores diligencias del proceso. ---

VISTOS: --- Conforme lo solicitado, estando el proceso en ejecución de sentencia, cumplidas las medidas previas para el SEGUNDO REMATE del bien inmueble (LOTE DE TERRENO), ubicado en URBANIZACIÓN JUANCITO PINTO, MANZANA F, LOTE N° 3, CALLE JUANCITO PINTO, con una superficie de 250 mts.2, CATASTRO 31-0116-006, con las siguientes colindancias establecidas: N: LOTE N° 4, S: LOTE N° 2, E: CALLE JUANCITO PINTO y O: LOTE N° 10, registrado en DERECHOS REALES DE EL ALTO bajo la Matricula computarizada No. 2.01.4.01.0255708, de propiedad del señor ARCANJA CORONEL EDWIN CONSTANCIO, para tal efecto, SE SEÑALA AUDIENCIA DE SEGUNDO REMATE PARA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HRS. 14:00 P.M. el remate se efectuara sobre la base Bs. 469,453,77 (cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres 77/100 bolivianos) menos el 20% de la base que es la suma de Bs. 375,563,016 (trescientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y tres 016/100 bolivianos), en cuanto a acciones y derechos pertenecientes al Sr. ARCANJA CORONEL EDWIN CONSTANCIO, base inicial aprobada mediante auto de fecha

30 de mayo de 2025 cursante a fs. 178. de obrados. Para el efecto se designa como martillero, a Dra. Sonia Cachaca Patzi, con domicilio procesal Av. Franco Valle Nro. 351 Edif. "San Sebastián" PB Of. 12 de El Alto, con Cel. 70684425, martillero debidamente designado mediante el sistema judicial "THOR" previa su notificación y aceptación en el cargo. ---

La audiencia señalada se llevará a cabo, en el hall del Edificio Judicial donde funcionan los juzgados de la ciudad de El Alto, ubicado entre el Cruce Viacha y la Av. Satélite. Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad con el Art. 419 III del Código Procesal Civil. --- Se hace constar de forma expresa a los interesados, que el pago de impuestos del inmueble se encuentra consignado en (ver informe fs. 116 a 121 de obrados) emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, se deja establecido que el bien inmueble consigna gravamen registrado en las oficinas de Derechos Reales de la ciudad de El Alto cursante (formulario de fs. 175 a 175 vta.) asimismo teniendo en cuenta los informes de restricción y gravamen existente del bien inmueble objeto de remate, en tal sentido notifíquese al BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. notificaciones ordenadas en relación a el Asiento sobre restricción consignada en el Asiento B-1, B-2, por último se cita a otros acreedores que pudieran tener registrados gravámenes u otros derechos de garantía real con posterioridad a la presente causa, sea con las formalidades de ley. ---

FIRMA Y SELLO: ROLANDO SEVERO SOLIZ PLATA --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° EL ALTO. --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - EL ALTO - BOLIVIA. ---

FIRMA Y SELLO: MODESTO LUQUE MAMANI --- SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° EL ALTO. --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. ---

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los once días del mes de septiembre de dos mil veinticinco años. ---

MODESTO LUQUE MAMANI
SECRETARIO
DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° EL ALTO
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA

C212015429/19

Banco Fortaleza



EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, HACE SABER QUE: DENTRO DEL

PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO FORTALEZA S.A. CONTRA BENIGNA IRMA ACNE VARGAS sobre COBRO DE DINERO, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACION SIGUE: ---

EL AUTO CURSANTE A FS. 134. ---

El Alto, 02 de septiembre de 2025. ---

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el segundo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 48 de obrados, LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, Urbanización Las Retamas I, Lote S/N, Manzana Q, con una superficie de 776.75 mts.2, propiedad de BENIGNA IRMA ACNE VARGAS, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0265482, sobre la base de su valor pericial de fs. 75-87 de obrados en Bs. 2.485.665,39 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 39/100 BOLIVIANOS), ---), monto que corresponde a la rebaja del 20%, situación impositiva impuestos pagados hasta el año 2022, gravámenes por el BANCO FORTALEZA S.A. --- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 26 de septiembre de 2025, a horas

AVISO DE REMATE

14:00, debiendo notificarse a Marina Gomez Santos, Martillera Judicial N° 16, con domicilio en Av. Franco Valle y Av. Satélite N° 301 Edificio Belen Of. 28 Zona 12 de Octubre, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el HALL DEL EL EDIFICIO DEL ÓRGANO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo Publíquese por el Sistema Hermes - Notificaciones Electrónicas <https://edictos.organojudicial.gob.bo/Home/EdictoPdf/59> en día hábil por una sola vez. Asimismo, publíquese en un medio de prensa autorizado por el TDJ el aviso de remate con 5 días de anticipación, asimismo, fíjese una copia de ley de este auto en la puerta del inmueble objeto de remate. ---

NOTIFIQUESE. --- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 78 P-II DEL CÓDIGO DEL PROCESO CIVIL. ---

D.P.O. DEL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. ---

Abg. Marisel Michel Ordoñez
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ

C212015433/19

KIGALI, RUANDA, ES LA SIGUIENTE PARADA
DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE CICLISMO

DE BOLIVIA A ÁFRICA

El Campeonato Mundial de Ciclismo es el inicio de un ciclo olímpico y corresponde al calendario de la Federación Internacional de este deporte.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Entre el 21 y el 27 de este mes, se desarrollará en Kigali, Ruanda, África, el Campeonato Mundial de Ciclismo, evento que contará con la participación de más de un centenar de pedalistas. Para esta prueba internacional, dirigentes de la Federación Boliviana de este deporte confirmaron el viaje del equipo nacional que entrará en escena el viernes y sábado de la siguiente semana.

"Está asegurada la presencia de los mejores ciclistas de Ruta, además es la primera vez que se desarrollará en el continen-

SELECCIONADOS
Ciclistas Mario
Sánchez y Leonardo
Méndez.



CELEBRACIÓN. Dellien da la mano a su compañero.

DELLIEN BUSCA EL TÍTULO DE DOBLES EN VILLA MARÍA

Murkel Dellien y su compañero peruano, Arklon Huertas del Pino, se clasificaron a las semifinales de dobles del Challenger de Villa María, en Argentina, tras eliminar ayer jueves en cuartos de final a los brasileños Pedro Boscardin y Joao Reis da Silva por 6-7 (3), 6-3 y 10-5. El partido se jugó ayer después del mediodía en la cancha número dos del Sport Social Club, donde jugaron por una hora y 36 minutos.

No fue un partido fácil, ya que el primer set lo perdieron tras dos quiebres de servicio (uno por dupla) y que obligó a ambas parejas a llegar al tie break (muerte súbita), instancia en la que vencieron los brasileños.

Sin embargo, en las dos siguientes canchas llegó la gran reacción de Dellien y Huertas del Pino.

En el segundo set hubo dos quiebres de servicio a favor del boliviano y del peruano, mientras que, en el tercero, se produjeron cinco quiebres (cuatro para los vencedores y uno para los perdedores).

Ya conocen a los rivales que tendrán en semifinales, quienes serán el brasileño Daniel Dutra y el argentino Gonzalo Villanueva, quienes previamente eliminaron al también brasileño Bruno Oliveira y al italiano Francesco Maestrelli (6-3 y 6-2).

Ese partido está programado para desarrollarse este viernes en horario por definir.

Además también volverán a la acción Dellien y Juan Carlos Prado en los cuartos de final de singles.

El trinitario rivalizará con el tercer sembrado, el italiano Maestrelli, mientras que al cruceño le tocó el principal favorito, el estadounidense Emilio Nava.

Estos encuentros todavía no tienen horario designado.

DATO

>Murkel Dellien es la actual segunda raqueta del país. En 2024 llegó al puesto 168, el 15 de julio de 2024. También tiene el ranking ATP de dobles más alto de su carrera, el N° 174, logrado el 1 de abril de 2024.

DATOS

> Ruanda es conocida como la "tierra de las mil colinas", y para muchos ciclistas será su primera experiencia en este "desafiante" terreno en el que los locales corren la prueba denominada Tour de Ruanda.

> La distancia de la carrera para la categoría Elite masculina será de 267,5 kilómetros y la femenina de 164,6 km; los ciclistas mencionaron que la prueba será "todo un desafío" para ellos.

te africano por lo que hay expectativa de los ciclistas, no sólo de nuestros representantes", dijo Sonia Ramos, presidenta de la Federación Boliviana de Ciclismo.

La representación nacional está formada por Sara Nicole Torrico, quien competirá en la prueba de Fondo Ruta el sábado 27, en la categoría Sub-23. Además de Mario Sánchez y Leonardo Méndez, quienes participarán en la modalidad de Fondo, en Júnior

CICLISTA.
Sara Torrico,
representante
boliviana.

Varones. Ramos mencionó que el circuito en el que se competirá se asemeja a los que hay en el país, por lo que el trabajo de preparación de los bolivianos fue exigente, además se aprovechará la experiencia de Sánchez quien se entrena en Europa.

"El Mundial tiene su importancia, porque también es el inicio del ciclo olímpico para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028", acotó la titular

de la Federación. En un inicio, el Seleccionado Nacional estaba formado por cuatro ciclistas, pero la lesión de Floren Villanueva dejó fuera a la boliviana quien compite en España.

"Villanueva es una ciclista comprometida con Bolivia, lamentablemente sufre una infección severa, por lo que guarda reposo, es una baja importante en el equipo nacional. La ciclista actualmente se encuentra en España. Ella es un referente para el ciclismo femenino nacional", continuó la dirigente.

Por su lado, Villanueva mencionó que "no he podido recuperarme a tiempo, no voy a representar al equipo Bolivia. No me había sentido bien desde junio, pero mis síntomas nunca fueron tan alarmantes", mencionó la ciclista quien se coronó campeona nacional de la categoría elite.

El campeonato Mundial está reservado para las categorías Júnior, Sub-23 y Elite, tanto en damas como para varones. Los representantes bolivianos cuentan con el respaldo de la Federación de Ciclismo para hacer los viajes y competir en el Mundial.



REPROGRAMARON TRES PARTIDOS
DE LA VIGÉSIMA FECHA

ÚNICO PUNTERO

Always Ready goleó a FC Universitario por 5-1 con lo que suma 46 puntos en la tabla de posiciones del campeonato de la División Profesional.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Sin complicaciones y práctico a la hora de convertir tantos, el plantel de Always Ready goleó ayer por 5 a 1 a FC Universitario en el estadio Municipal de El Alto, en partido de la vigésima fecha del campeonato de la División Profesional del fútbol boliviano.

Con la victoria, el equipo "millonario" volvió a quedar como único líder del torneo con 46 unidades, su inmediato perseguidor, The Strongest sumó 43 puntos, pero tiene un partido reprogramado sin fecha contra Independiente.

Convirtieron para Always Ready, Moisés Paniagua cuando se jugaba el minuto 29, aumentó en el marcador Héctor Bobadilla a los 36' y 78', Javier Uzeda a los 52' y Fernando Saucedo a los 65'. La única conquista para el elenco cochabambino llegó a través de Esdras Mendoza a los 64'. Para el equipo que dirige el entrena-

BOBADILLA. El paraguayo anotó dos goles para Always Ready.

dor cochabambino, Julio César Baldivieso, el encuentro no fue de difícil trámite, el planteamiento del elenco albaño frenó todo intento de gol de los visitantes, aunque el equipo universitario no presentó argumentos sólidos como para sacar ventaja en terreno ajeno.

En los últimos minutos de juego el visitante reaccionó y tropezó con un arquero (Alaín Baroja) que respondió a las exigencias y ahogó el grito de gol. El equipo local estuvo a pasos para completar la media docena de goles, pero Saucedo falló un penal en el minuto 93.

Con este partido se jugaron cinco de los ocho programados para la vigésima fecha, pues los choques entre Blooming con Bolívar, The Strongest e Independiente, además de Real Tomayapo con Guabirá, fueron reprogramados a solicitud de los planteles cuyos dirigentes esgrimieron razones distintas.

GOLAZO. Paniagua es abrazado por Triverio y Saucedo.

FOTOS: APG



» SÍNTESIS

ALWAYS READY

Alaín Baroja; Carlos Medina, Héctor Cuéllar, Álex Rambal (Tomás Andrade), Kevin Romay, Fernando Saucedo, Dario Torrico (Marcelo Suárez), Moisés Paniagua (José Herrera), Javier Uzeda (Marco Salazar), Héctor Bobadilla y Enrique Triverio (Roler Ferrufino).

DT. Julio César Baldivieso

FC UNIVERSITARIO

Johan Gutiérrez; José Pinto, Agustín Jara (Felipe Mejía), Diago Giménez (Brayan Calderón), Joaquín Lencinas, Esdras Mendoza, Guider Cuéllar (José Alipaz), Daniel Camacho (Bryan Cabezas), Raúl Castro, Joel Calicho (Pablo Luján) y Juan Cuéllar.

DT. Thiago Leitao

ÁRBITRO: Ivo Méndez (Santa Cruz)

ASISTENTES: Carlos Tapia y Marco Camacho

GOLES: Paniagua (AR), 29'; Bobadilla (AR), 36' y 78'; Uzeda (AR), 53' (AW); Mendoza (FCU), 64' (U), y Saucedo (AW), 65'.

EXPULSADO: Marcelo Suárez, a los 70' (AW).

TABLA DE GOLEADORES

CON TRECE GOLES

Oscar Villalba
Independiente

CON ONCE GOLES

Eframijason González
Always Ready

CON DIEZ GOLES

Gustavo Peredo
Guabirá
Moisés Paniagua
Always Ready

CON NUEVE GOLES

Dorri Romero
Bolívar

LAS POSICIONES

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Always Ready	20	14	4	2	58	22	+36	46
2. The Strongest	19	14	1	4	52	32	+20	43
3. Bolívar	19	11	4	4	47	21	+26	37
4. Blooming	19	10	4	5	36	31	+5	34
5. San Antonio	20	7	7	6	35	31	+4	28
6. G.V. San José	20	8	3	9	27	32	-5	27
7. Guabirá	19	7	4	8	32	36	-4	25
8. Independiente	19	6	6	7	30	38	-8	24
9. Nacional Potosí	20	6	5	9	32	27	+5	23
10. Totorá Real Oruro	20	6	5	9	33	37	-4	23
11. Oriente Petrolero	20	6	5	9	30	38	-8	23
12. FC Universitario	20	6	5	8	25	37	-12	23
13. Real Tomayapo	19	4	8	7	19	32	-13	20
14. ABB	20	4	8	8	21	32	-11	20
15. Wilstermann	20	1	5	14	16	45	-29	8
16. Aurora	20	8	4	8	37	37	0	-5*

*Aurora tiene una sanción de menos 33 puntos, castigo emitido de parte del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD).

RANKING FIFA: BOLIVIA SUBE UN PUESTO, PERO SIGUE ÚLTIMA EN LA REGIÓN

El triunfo de Bolivia ante Brasil, en la última fecha de las eliminatorias, no incidió en el ranking mundial de la FIFA, que en su reciente reporte, confirmó el ascenso de la Verde un puesto, pasó del 78 al 77.

La Selección Nacional, en la última fecha de las clasificatorias, venció por 1-0 a Brasil, en el estadio Municipal de Villa Ingenio, con gol de Miguel Terceros. Se estimaba un ascenso importante de Bolivia en el escalafón internacional, pero no ocurrió así, porque se mantiene en el último

puesto de los seleccionados sudamericanos, en la posición 77; en tanto que Chile, que se ubicó en el último lugar de la pasada eliminatoria, fue consignado en la posición 57 de la FIFA. El otro colero, Perú está en el sitio 48, mientras que el Seleccionado Venezolano terminó octavo en la tabla de eliminatorias, se ubica en el puesto 49 del ranking internacional.

En septiembre de 2024, con Óscar Villegas como técnico, Bolivia ocupaba el puesto 89, luego subió seis posiciones hasta llegar al 63; en octubre, Bolivia

escaló cinco posiciones y alcanzó el puesto 78. En noviembre de 2024, Bolivia se ubicó en el 79 tras sumar un punto en las eliminatorias.

El que tuvo un gran ascenso fue el Seleccionado Paraguayo, que dirige Gustavo Alfaro y que se ubicó en la posición 37. Ecuador, el equipo de mejor rendimiento en la eliminatoria, está en el puesto 24, mientras Uruguay es 15 y Colombia 13. En el top 10 del ranking mundial están los grandes de Sudamérica, Brasil en la sexta posición, mientras Argentina está en el podio con el tercer lugar.



ELIMINATORIAS

SELECCIÓN NACIONAL: El equipo boliviano, que le ganó a Brasil, en Villa Ingenio, por las eliminatorias.

DATOS

> Harry Kane del Bayern de Múnich; Kylian Mbappé, del Real Madrid, y Marcus Rashford, del Barcelona, son tres de los nueve jugadores empatados en la carrera por el máximo goleador de la UEFA Champions con dos goles tras la primera jornada.

> Además anotaron dos goles en la Liga de Campeones: Burkard (Frankfurt), Llorente (Athletic Bilbao), Mbodji (Slavia Praga), Thuram (Inter), Trincão (Sporting Lisboa), y Vlahovic (Juventus).

SEGURIDAD:
Donnarumma, arquero
de Manchester City.

LIGA DE CAMPEONES: NÁPOLI Y AL NEWCASTLE
UNITED MORDIERON EL POLVO DE LA DERROTA

CON EL SELLO DEL CITY Y BARCELONA

El golero Donnarumma y el delantero Haaland se destacaron en el equipo "ciudadano", mientras Rashford anotó un doblete para el equipo catalán.

AGENCIAS
La Prensa

CUOTA DE GOL: El inglés
Rashford celebra ayer tras
anotar uno de sus dos goles.

Barcelona, Manchester City, Eintracht Frankfurt, Sporting de Lisboa y Brujas comenzaron con victoria sus campañas en la Liga de Campeones, en partidos en los que Marcus Rashford y Erling Haaland brillaron nitidamente con goles decisivos para sus equipos. Rashford anotó un doblete para ayudar al Barcelona a vencer al Newcastle inglés, mientras que Haaland se convirtió en el jugador más rápido en alcanzar los 50 goles en la UEFA Champions League en la victoria del Manchester City sobre el Nápoli italiano.

Los primeros goles del delantero inglés Rashford con el Barcelona aseguraron la victoria en St James' Park. Aunque el Newcastle empezó con buen pie pero sin encontrar portería, Rashford los castigó con un potente cabezazo, para convertirse en el primer jugador inglés en marcar para el Barça en la Champions League. Rashford anotó luego un sensacional segundo

gol, con un disparo lejano que se coló por debajo del larguero. El cuadro inglés mantuvo la presión y Anthony Gordon les dio esperanzas al final con una definición serena, pero el Barça aguantó y venció por 2-1.

» CITY CONTUNDENTE

Haaland, por su parte, marcó de cabeza su gol número 50 en la Champions League para ayudar al Manchester City a conseguir la victoria en casa, se convirtió en el jugador que más rápido alcanza el medio centenar en la historia de la competición en su cuadragésimo novena aparición. El Nápoli se quedó con 10 hombres en el minuto 21 tras la expulsión del capitán Giovanni Di Lorenzo, pero el portero Vanja Milinkovic-Savic mantuvo a raya a los locales.

Once minutos después del descanso, un pase de Phil Foden permitió a Haaland rematar de cabeza ante Milinkovic-Savic. Nueve minutos después, el extremo Jérémy Doku se deshizo de sus marcadores, entró al área por la izquierda y remató raso al segundo palo para sellar los puntos.

En otros partidos, Brujas se impuso por 4-1 al Mónaco, en una jornada sensacional de su capitán Hans Vanaken, quien dio inicio a la goleada con pase a Nico Trossard para abrir el marcador.

Jonathan Burkardt anotó dos goles y el Frankfurt se recuperó de un inicio flojo para vencer con facilidad al Galatasaray 5-1. Yunus Akgün adelantó a los visitantes en el minuto ocho, pero un autogol de Davinson Sánchez igualó el marcador.

El Sporting de Lisboa comenzó su campaña de la Champions League con buen pie con una contundente victoria en Lisboa (4-1) sobre el Kairat, de Kazajistán. Un doblete de Francisco Trincão abrió el marcador para el portugués, antes de que los goles de Alisson Santos y Geovany Quenda sellaran la victoria.

Finalmente, Copenhagen y Leverkusen empataron 2-2.

BOLÍVAR RECUPERA AL "PATO" RODRÍGUEZ

Bolívar dio vuelta a la página tras empatar el miércoles ante Atlético Mineiro 2-2, por la Copa Sudamericana, y ayer por la mañana reinició sus entrenamientos con miras al partido revancha a jugarse el miércoles 24 en Belo Horizonte.

El ganador del partido del miércoles avanzará a semifinales de la Copa Sudamericana, por lo que se anticipa un partido emocionante, porque la "llave está abierta", según afirmaron los jugadores de ambos equipos y su cuerpo técnico.

En el entrenamiento de ayer se vio en mejores condiciones a Patricio Rodríguez, quien no fue de

la partida ante Atlético Mineiro, debido a que el cuerpo técnico decidió cuidarlo para que pueda ser considerado para el partido revancha, por las molestias que aún padecía el extremo naturalizado antes del partido jugado en el estadio Hernando Siles.

Con el "Pato" Rodríguez en mejores condiciones, es probable que sea considerado de inicio en el Arena MRV o "Estadio do Galo", como se conoce al escenario del Atlético Mineiro que tiene capacidad para 47 mil espectadores, el próximo miércoles.

Mientras, el argentino Damián Batallini, quien alternó el miércoles, también confirmó que será de la partida en la revancha ante Atlético Mineiro, porque no ha sentido molestias en la lesión que padecía.

Los brasileños pernoctaron en La Paz y ayer después del mediodía se trasladaron a Belo Horizonte.

El equipo "académico" antes de viajar a Brasil, el sábado se enfrentará a ABB, a partir de las 11.00 en el estadio Hernando Siles, por el torneo de "todos contra todos". Es probable que se presente un plantel alternativo ante el plantel "amarillo".



FIGURA:
Patricio Rodríguez se recupera para la revancha ante Mineiro.